

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “CÓDIGOS SECRETOS- DINO AVENTURA”

1. **ORGANIZADOR.** Distribuidora del Paraguay, en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80020653-3, domicilio situado en la calle Acceso Sur Km. 32 de la ciudad de San Antonio, teléfono 021 919-7000, realizará la promoción denominada “Códigos Secretos- Dino Aventura”, en adelante la PROMOCIÓN.
2. **VIGENCIA.** La PROMOCION tendrá vigencia desde el 1 de octubre del 2023. hasta el 15 de diciembre, y será válida para todo el territorio nacional.
3. **PARTICIPANTES.** Podrán participar de la PROMOCION todas las personas físicas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.
4. **RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.** No podrán participar de la PROMOCION, ni hacerse acreedores de los premios:
 - a. Los menores de 18 años.
 - b. Los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial.
 - c. Los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios, proveedores, agencias o empleados del ORGANIZADOR, o sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuges) hasta tercer grado de consanguinidad
5. **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN.** Participan de la promoción los envases de los calibres 150mL, 200mL, 1L y 1,5L, en los sabores: manzana, citrus y durazno, tendrán un sticker en la cara frontal, al despegarlo se revelará un código al dorso.

Las personas deberán cargar los códigos que se encuentran en los stickers en la página web www.purosol.com.py y automáticamente el sistema detectará los códigos ganadores y emitirá una notificación electrónica si resultó ganador de un premio instantáneo y se le indicará cual, en caso de que quieran seguir acumulando cupones, pueden hacerlo jugando los juegos aleatorios que aparecen en la página luego de cargar el código. Al finalizar “LA PROMOCIÓN” se dará a conocer a la persona ganadora luego de un sorteo en presencia de una escribana pública y automáticamente se adjudicará el premio mayor, en ambos casos se deben comunicar con Distribuidora del Paraguay S.A. al Número de teléfono (0984) 324 335. Antes de la entrega se verificará el código del sticker.

Los premios instantáneos podrán ser retirados de los puntos de canje autorizados.

Los premios sólo podrán ser retirados si se presenta el sticker físico que corresponde al código ganador en el acta de escribanía del año 2023, de la promoción “Códigos Secretos – Dino Aventura”.

Se destaca que solo se aceptarán los stickers aprobados por la empresa, quedando prohibida su reproducción. Por lo tanto, aquellos que hayan sido reproducidos, destruidos, alterados, modificados, robados, no autorizados, parcial o totalmente ilegibles serán invalidados y el participante que los utilice será descalificado y perderá todo derecho a Premio, el que será considerado vacante y quedará en poder del Organizador quien podrá disponer del mismo en la forma que considere conveniente.

El Organizador descalificará a aquellos participantes que hubieren seguido un procedimiento distinto y/o empleando herramientas de cualquier índole que permitan alterar el normal funcionamiento de la presente Promoción. También serán descalificados aquellos participantes que hayan obtenido los stickers a través de un mecanismo ilegítimo. El Organizador descalificará a aquellos participantes que en el marco de la presente Promoción hayan informado falsos datos personales.

6. PREMIOS. Durante la PROMOCION serán sorteados/entregados los siguientes premios:

Tipos de Premios:

6.1. Premio Mayor – Viaje a Orlando, Estados Unidos:

La persona con el código ganador será adjudicada como ganadora de 1 viaje para 3 personas (el ganador más 2 acompañantes de su elección) a los parques de Orlando Florida, Estados Unidos. El premio incluye pasajes, traslados in/out del aeropuerto al hotel y viceversa, un equipaje de hasta 23kg por persona, estadía en un hotel de la cadena All Star Sport Disney World o similar de 3 estrellas por 3 noches, entradas a 3 parques de la cadena Disney World a elección del ganador y, viático de USD 1500 en total para las tres personas. El viático será entregado en forma total 48hs antes de la fecha de inicio del viaje, en efectivo bajo constancia de recibo y emisión de documentos contables (comprobante de retención consolidado y/o documentación necesaria) en cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes en el país.

Observaciones:

- Habiendo finalizado la promoción el día 15/12/2023, EL ORGANIZADOR en fecha 15/12/23 realizará el sorteo, con una escribana pública presente, entre todos los participantes que generaron cupones, se comunicará con el ganador y se publicará en las redes sociales de PuroSol.
- El ganador podrá hacer efectiva la ejecución del premio en el plazo de 1 (un) año desde la fecha de finalización de la promoción, es decir, deberá viajar entre el 15/12/23 y el 15/12/24. Asimismo, el ganador deberá comunicar a EL ORGANIZADOR en el plazo de 6 (seis) meses desde la finalización de la promoción para definir la fecha en la cual realizará el viaje, es decir, el ganador y sus dos acompañantes deben comunicar la fecha de viaje hasta el 15/05/23. Una vez definida la fecha de viaje por el ganador y comunicada a EL ORGANIZADOR dentro del plazo de 6 (seis) meses desde la realización del sorteo, el mismo deberá confirmar la fecha efectiva de viaje 30 (treinta) días antes del día seleccionado. En caso contrario EL ORGANIZADOR destinará el premio no utilizado a la FONARESS a través de la CONAJZAR según lo establece las disposiciones legales.
- Es requisito fundamental y obligatorio para acceder al premio que el ganador y sus dos acompañantes cuenten con Pasaporte, y cualquier otra documentación vigente requerida para el viaje (Visa, vacunación, etc.). En caso de que no obtuvieran su pasaporte u otros documentos requeridos, 20 (veinte) días previos al día de viaje, quedarán automáticamente descalificados y su premio quedará a disposición y criterio único y exclusivo de El Organizador, sin derecho a reclamar ningún tipo de indemnización ni resarcimiento alguno. Los participantes ganadores serán los únicos responsables de obtener y contar con toda la documentación necesaria para salir del país e ingresar al país de destino, sin que exista obligación por parte de EL ORGANIZADOR de facilitar o de alguna manera colaborar con dicha gestión, como así tampoco de solventar los gastos que pudieran corresponder para obtener tales documentos. La exclusión

de cualquier participante por la falta de autorización para realizar viajes o por la falta total o parcial de la documentación necesaria, no obligará a EL ORGANIZADOR a compensar al participante excluido y el premio quedaría a disposición de EL ORGANIZADOR.

Se dará a conocer a la persona ganadora el día 15 de diciembre del 2023. Se hará una comunicación directa a través del número de teléfono y/o dirección de correo electrónico proporcionada por la misma al momento de participar de la promoción. En el mismo día se publicará en las redes sociales, Instagram: @purosolpy, Facebook: PuroSol y/o www.purosol.com.py, el ganador del premio mayor. Así mismo, debe comunicarse con Distribuidora del Paraguay S.A. Número de teléfono (0984 324 335) - en el horario de atención al cliente: 9:00 hs a 18:00hs de lunes a viernes. Posteriormente, previa coordinación con EL ORGANIZADOR, deberá presentarse a Distribuidora del Paraguay con el sticker con el código ganador o el código aleatorio solicitado por Distribuidora del Paraguay para verificación de Escribanía, la persona ganadora tiene tiempo de presentar el sticker con el código solicitado hasta 72 horas después de recibir el comunicado.

6.2. Premios Instantáneos: Los premios instantáneos serán anunciados a los ganadores al momento de cargar el código en la página web www.purosol.com.py. El sorteo se realiza automáticamente al cargar el código, la página web al azar selecciona la cantidad de ganadores y genera una notificación electrónica que dispone que se contacte con Distribuidora del Paraguay S.A. Número de teléfono (0984) 324 335 en el horario de atención al cliente: 9:00 hs a 18:00hs de lunes a viernes. Al preparar la página web El Organizador selecciona la cantidad de ganadores instantáneos que hay, y en el transcurso del tiempo que dure la promoción, la página va generando los ganadores al azar hasta llegar al total establecido. Posteriormente deberá presentarse a Distribuidora del Paraguay con el sticker con el código ganador para verificación de escribanía. Los premios instantáneos son:

- 3 (tres) Play Station 5.
- 2 (dos) Nintendo Switch.
- 3 (tres) Drone.
- 3 (tres) Bicicletas.
- 1 (una) Pileta Intex.
- 2 (dos) Aro de basket.
- 1 (un) Monopatín Plus.
- 2 (dos) Bicicletas Milano verde aro16".
- 5 (cinco) Reloj Smart Amazfit Pop 2 a2290 Black.
- 2 (dos) Cama elástica Zensei 6ft diámetro 1.83mts.
- 1 (una) Piscina Bestway 4.678lts Steel Pro Max.
- 2 (dos) Drone E88 C/Joystick + 3 Baterías.
- 5 (cinco) Monopatín Azul.
- 5 (cinco) Monopatín.
- 37 (treinta y siete) Parlantes JBL GO.
- 2 (dos) Tablet Amazon Fire Hd 8" Plus 32gb 10th Gen Wifi Slate Gray.
- 1 (un) Karting A Pedal Mbarete Racing M-Ap-06-Rojo Cap. 30kg.
- 3 (tres) Play Station 4.

- 5 (cinco) Skate Chico Equipado K91 Novedades Muñeca.
- 24 (veinticuatro) Termos Hydrate Baby

Los premios instantáneos sólo podrán ser retirados si se presenta físicamente el sticker ganador, el premio será entregado una vez que los stickers hayan sido verificados por El Organizador.

En ningún caso DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A. se hará cargo de los gastos en que deba incurrir el ganador, ya sea traslados o fletes.

Los premios deberán ser retirados de DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A., situado en Alejo García 2589, Sajonia Paraguay, o bien en una localidad a definir por DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY de lunes a viernes a partir de las 9.00hs hasta las 17.30hs. o, a convenir entre DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A. y el o la ganador/a. Será necesaria la presentación de la Cédula de Identidad vigente y el sticker ganador que menciona el premio.

Los premios deben ser retirados dentro de los 60 (sesenta) días corridos a partir de la finalización de la promoción (15 de diciembre de 2023), es decir hasta el 15 de enero del 2024. A partir del día siguiente a la citada fecha los premios no retirados serán destinados al FONARESS conforme la Ley Nro.6703/2020 canalizado a través de la CONAJZAR. Para hacer efectiva la asignación y entrega del Premio los ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber contactado a DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A. dentro del plazo establecido anteriormente.
- b) Presentar su C.I. y entregar el sticker con el código ganador.
- c) Ser paraguayo o residente de Paraguay, mayor de 18 años.

Los premios son personales e intransferibles y en ningún caso podrán ser reclamados por terceros distintos del participante ganador. En caso que él o la ganador/a no pueda retirarlo por razones de fuerza mayor, puede autorizar a otra persona mediante carta de autorización firmada y con fotocopia de cédula del ganador y del autorizado.

El Organizador no extenderá ninguna garantía con relación a los premios consistentes en productos que son fabricados por terceros.

Tendrán derecho a Premio únicamente los participantes que hubieran cumplido todas las condiciones establecidas en las presentes Bases. Quienes no cumplan con todos los requisitos o violen las limitaciones establecidas en las presentes Bases perderán todo derecho a Premio. Si uno o cualquiera de los datos suministrados no fuere verdadero o fuere parcial, dicho participante perderá automáticamente su condición de ganador del Premio.

Los Premios no podrán ser canjeados por el valor en efectivo de los mismos y/u otro tipo de Premio equivalente por igual monto. Todos los Premios son intransferibles. Los Premios no incluyen otra prestación o servicio no enumerado en estas Bases.

7. **SORTEO.** El sorteo de los premios instantáneos será realizado de forma diaria, el sorteo del premio mayor será realizado en fecha 15/12/23 en el local ubicado en Alejo García 2589, Sajonia
 - a. Como sistema de sorteo se empleará el uso de la página web www.purosol.com.py, automáticamente el sistema detectará los códigos ganadores y emitirá una notificación

electrónica si resultó ganador de un premio instantáneo y se le indicará cual, en caso de que quieran seguir acumulando cupones, pueden hacerlo jugando los juegos aleatorios que aparecen en la página luego de cargar el código. Al finalizar "LA PROMOCIÓN" se dará a conocer a la persona ganadora luego de un sorteo en presencia de una escribana pública y automáticamente se adjudicará el premio mayor en ambos casos se deben comunicar con Distribuidora del Paraguay S.A. al Número de teléfono (021) 919 7000. Antes de la entrega se verificará el código del sticker.

- b. Durante el sorteo de cada premio además se seleccionará un cupón que corresponderá al ganador suplente, quien será el acreedor del premio únicamente en caso que el ganador titular se encuentre inhabilitado, según las *restricciones de participación* de estas bases y condiciones.

8. **EXCLUSION.** En el caso en que el ORGANIZADOR constate que el potencial ganador se encuentra inhabilitado por hallarse dentro de las *restricciones de participación* establecidas en estas bases y condiciones, se procederá a la anulación del cupón seleccionado, dejando constancia del hecho mediante acta notarial donde se describirá en detalle el motivo. En este caso, el participante con el cupón suplente pasará a ser el acreedor del premio, lo cual se dejará constancia en la misma acta notarial.

9. **NOTIFICACION:** Los ganadores serán notificados vía telefónica en el transcurso de las 48 horas posteriores al sorteo. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en la página web del ORGANIZADOR y en sus redes sociales.

10. **RETIRO DE PREMIOS.** El ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 días posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, y a tal efecto deberá presentarse en el lugar indicado por el ORGANIZADOR.

El ganador debe presentar el sticker con el código ganador, además de su cédula de identidad para poder retirar el premio.

11. **PREMIOS VACANTES.** Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en la Ley 6703/20.

12. **RESPONSABILIDAD.** El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue a los premios recibidos.

13. **PUBLICIDAD.** El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen, para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita o redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la PROMOCION. La cesión de derechos será otorgada al solo efecto de publicitar el resultado de la promoción de referencia, y no será utilizada para otros fines.

14. **PRIVACIDAD.** Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso de los datos entregados por

el PARTICIPANTE y almacenados al momento del registro de la PROMOCION. En caso que el registro de participación sea realizado por medios electrónicos, el ORGANIZADOR informará al PARTICIPANTE del uso o destino que hará de la información personal recopilada, mediante mensaje que será publicado en la misma plataforma de registro.

15. **MODIFICACIONES.** El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta PROMOCION cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos.
16. **REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN.** La participación en esta promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones, documento que estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador y en sus redes sociales. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás cláusulas.
17. **CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA WEB.** Además de cumplir con lo establecido en las presentes Bases y Condiciones, el PARTICIPANTE se compromete a cumplir con los requisitos y disposiciones establecidas en *el reglamento de condiciones de uso* de la aplicación o plataforma web que el ORGANIZADOR pondrá a disposición de los participantes durante la vigencia de la PROMOCION.
18. **INTERPRETACION.** Ante cualquier discrepancia o contradicción que pudiese existir entre las disposiciones establecidas en las presentes *Bases y Condiciones* y en los *reglamentos de condiciones de uso* mencionados en el artículo anterior, prevalecerá lo establecido en las presentes Bases y Condiciones.
19. **JURISDICCIÓN.** Toda situación que pudiera derivar en un conflicto entre el ORGANIZADOR y el PARTICIPANTE podrá ser resuelta, a pedido de las partes, por la CONAJZAR. Queda además expedita la vía jurisdiccional, en caso que los interesados así lo consideren para la mejor defensa de sus derechos, y a tal efecto, se establece la Circunscripción Judicial correspondiente a la ciudad de Asunción de la República del Paraguay.

ANEXO

A. Listado de premios

Premio	Cantidad	Fecha de sorteo
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	19-oct
Bicicletas	1	19-oct
Termos hydrate baby	1	19-oct
Play Station 4	1	20-oct
Drone	1	20-oct
MONOPATIN INFANTIL AZUL	1	20-oct
Termos hydrate baby	1	21-oct
Monopatín	1	21-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	21-oct
Bicicletas	1	22-oct
Play Station 5	1	22-oct
Pileta intex	1	22-oct
Termos hydrate baby	1	23-oct
Bicicletas	1	23-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	23-oct
TABLET AMAZON FIRE HD 8\'' PLUS 32GB 10TH GEN WIFI SLATE GRAY	1	24-oct
Aro de basket	1	24-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	25-oct
Monopatín	1	25-oct
SKATE CHICO EQUIPADO K91 NOVEDADES MUÑECA	1	25-oct
Termos hydrate baby	1	26-oct
DRONE E88 C/JOYSTICK + 3 BATERIAS	1	26-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	26-oct
Monopatín	1	27-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	27-oct
Termos hydrate baby	1	27-oct
SKATE CHICO EQUIPADO K91 NOVEDADES MUÑECA	1	28-oct
BICI MILANO BAMBINO ARO 16" VERDE	1	28-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	28-oct
Monopatín	1	29-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	29-oct
Termos hydrate baby	1	29-oct

SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	30-oct
KARTING A PEDAL MBARETE RACING M-AP-06-ROJO CAP. 30KG	1	30-oct
Monopatín	1	30-oct
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	31-oct
TABLET AMAZON FIRE HD 8\'' PLUS 32GB 10TH GEN WIFI SLATE GRAY	1	31-oct
Termos hydrate baby	1	31-oct
MONOPATIN INFANTIL AZUL	1	1-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	1-nov
Termos hydrate baby	1	1-nov
MONOPATIN INFANTIL AZUL	1	2-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	2-nov
Drone	1	2-nov
SKATE CHICO EQUIPADO K91 NOVEDADES MUÑECA	1	3-nov
Play Station 5	1	3-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	3-nov
Termos hydrate baby	1	4-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	4-nov
SKATE CHICO EQUIPADO K91 NOVEDADES MUÑECA	1	4-nov
RELOJ SMART AMAZFIT POP 2 A2290 BLACK	1	5-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	5-nov
Termos hydrate baby	1	5-nov
Nintendo Switch	1	6-nov
Monopatín Plus	1	6-nov
Aro de basket	1	6-nov
BICI MILANO BAMBINO ARO 16" VERDE	1	7-nov
Termos hydrate baby	1	7-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	7-nov
RELOJ SMART AMAZFIT POP 2 A2290 BLACK	1	8-nov
Play Station 4	1	8-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	8-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	9-nov
Termos hydrate baby	1	9-nov
Play Station 4	1	9-nov
Drone	1	10-nov
MONOPATIN INFANTIL AZUL	1	10-nov
Termos hydrate baby	1	10-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	11-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	11-nov
Termos hydrate baby	1	11-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	12-nov
RELOJ SMART AMAZFIT POP 2 A2290 BLACK	1	12-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	12-nov

MONOPATIN INFANTIL AZUL	1	13-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	13-nov
Termos hydrate baby	1	13-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	14-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	14-nov
Play Station 5	1	14-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	15-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	15-nov
Termos hydrate baby	1	15-nov
CAMA ELASTICA ZENSEI 6FT DIAMETRO 1.83MTS.	1	16-nov
Termos hydrate baby	1	16-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	16-nov
Nintendo Switch	1	17-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	18-nov
Termos hydrate baby	1	19-nov
DRONE E88 C/JOYSTICK + 3 BATERIAS	1	20-nov
SKATE CHICO EQUIPADO K91 NOVEDADES MUÑECA	1	21-nov
Termos hydrate baby	1	22-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	23-nov
CAMA ELASTICA ZENSEI 6FT DIAMETRO 1.83MTS.	1	24-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	25-nov
Termos hydrate baby	1	26-nov
RELOJ SMART AMAZFIT POP 2 A2290 BLACK	1	27-nov
Termos hydrate baby	1	28-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	29-nov
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	30-nov
Termos hydrate baby	1	1-dic
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	2-dic
RELOJ SMART AMAZFIT POP 2 A2290 BLACK	1	3-dic
Termos hydrate baby	1	4-dic
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	5-dic
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	6-dic
Termos hydrate baby	1	7-dic
PISCINA BESTWAY 4.678LTS STEEL PRO MAX	1	8-dic
SPEAKER JBL GOESSENTIAL BLUETOOTH RED	1	9-dic

B. CENTRO DE CANJES

- Oficina de DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY, sito en Alejo Garcia 2589, Sajonia Asunción.
- Otros lugares a convenir entre DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A. y el ganador de cada premio.